



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

48- Reunión 24 de diciembre 2018

Siendo las 10:00h del 24 de diciembre 2018 se reúnen mediante WEBCONFERENCIA:

Sr. Miguel Ángel Vázquez Segura

Sr. Joaquín Gamero Herrera

Sra. Isabel C. Maciel Torres

Sra. M^ªE.Pons Juan

GENERAL:

1- Punto 1.1.1. Estrategia.

El tema de las tasas de evaluación y de éxito del curso de Acceso se llevó a la reunión de Equipo de Mejora que se celebró el 18 de diciembre.

Tras exponer los puntos y comentar las posibles actuaciones que desarrollará el centro para intentar mejorar los resultados de estos dos indicadores, se acordó:

- Proporcionar una o dos horas más de tutoría para las asignaturas de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales y de Lengua Española antes de las pruebas presenciales de enero. Cada una de las sedes ofrecerá este apoyo adicional en todas las modalidades, según la disponibilidad del profesorado tutor que debe impartirlas.
- Que durante la semana intermedia de las pruebas presenciales de enero y durante la segunda semana de exámenes de esa misma convocatoria, los estudiantes del Curso de Acceso dispondrán de clases tutorías para que no se produzca un parón de dos semanas entre que se examinan y se retoman las tutorías habituales, de las materias ya mencionadas.

Estas propuestas se aplicarán en el Centro y las Aulas en función de la disponibilidad del profesorado tutor, demanda de los estudiantes y espacio.

2- Punto 1.2.3. Relación institucional.

En el BOIB nº160 de 22 de diciembre de 2018 se ha publicada la resolución *per la qual s'aprova la convocatòria pública per formar una borsa d'aspirants a funcionaris interins docents amb la finalitat de cobrir, durant el curs 2019-2020 i a totes les illes, vacants i substitucions de totes les especialitats o funcions a centres públics d'ensenyament no universitari dependents de la Conselleria d'Educació i Universitat del Govern de les Illes Balears.*

En esta ocasión se ha tiene en cuenta en el ANEXO 3 "Baremo de valoración de méritos" el

Mallorca: Edifici Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.

Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. info@palma.uned.es

Menorca: Claustre del Carne. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó

Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. info@mao.uned.es

Eivissa: Carrer de Bes, 9. 2ª Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.

Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. info@eivissa.uned.es



hecho de ser docente como profesor-tutor en la UNED. En cuanto a los documentos que deben presentar los aspirantes se hace constar:

Documents justificatius:

Contractes de treball, un certificat expedit per la universitat i un certificat original de vida laboral. Els contractes han d'especificar la categoria en la qual es varen desenvolupar els serveis. No es tenen en compte els certificats expedits per les universitats que no especifiquen la data d'inici i la data d'acabament del contracte, així com la categoria en la qual es varen desenvolupar els serveis. En el cas que hi hagi discrepàncies, pel que fa a la durada dels serveis prestats entre el certificat expedit per la universitat i la vida laboral es tindran en compte les dades que consten a la vida laboral

El centro considera que los certificados que puedan necesitar las personas que estén interesadas en concurrir a esa convocatoria deberán hacerse por curso académico, haciendo constar el tiempo en que se haya desempeñado la labor de profesorado tutor y, si es necesario, se harán constar las materias impartidas.

3- Punto 2.1.2. Acogida estudiantes.

Programa Guía:

Tras la experiencia de la puesta en marcha por tercera ocasión del Programa Guía para el curso 2018-2019 y, vistas algunas sugerencias transmitidas verbalmente, se acuerda realizar algunas modificaciones en el mismo de cara al segundo cuatrimestre, si es que se inscriben más estudiantes o bien implantarlas para el curso 2019-2020. Entre estas mejoras cabría destacar:

- Reducir la duración de la formación que reciben todos los actores, en especial los mentores guía. Una grabación tendrá una duración máxima de quince minutos.
- Plazos: intentar disponer de una bolsa de mentores guía que ya esté formada en el mes de septiembre para poder reducir los plazos para establecer los contactos entre los mentores guía y los estudiantes mentorizados.
- Considerar la posibilidad que el profesorado tutor puede actuar como mentor guía cuando no sea posible encontrar a un estudiante mentor guía de una titulación dada.

4- Punto 2.1.4. Participación de estudiantes.



El centro ha dado respuesta a los estudiantes que habían realizado la queja sobre las pocas tutorías programadas para primer curso del Grado de Filosofía. Se intentará aumentar el número de tutorías en el segundo cuatrimestre en función de la matrícula.

5- Punto 2.4.1. Cursos de Extensión.

El análisis de los informes de seguimiento mensuales correspondientes al mes de noviembre confirma la tendencia a la baja en cuanto al número de personas matriculadas en los ofrecidos para el mes de noviembre. Uno de los cursos ha sido deficitario en materia económica.

El centro sigue trabajando en los cursos de verano de 2019.

Se propone realizar en Ibiza un curso del mes de abril **Desarrollo socioafectivo en la infancia y la adolescencia.**

6- Punto 3.1.1. Organización docente.

Tras la recepción de la queja de un estudiante en relación al número de tutorías programadas para el primer curso del Grado de Filosofía, en la que se consideraba que 9 sesiones no eran suficientes y el hecho de que el centro hubiese realizado esta programación en función del número de estudiantes matriculados durante los últimos cursos, se ha respondido que, ya que ha habido un aumento en el número de estudiantes matriculados, se estudiará la posibilidad de ampliar el número de sesiones otra vez a 12.

7- Punto 3.2.1. Documentación del sistema de calidad.

Se propone como mejora establecer un método de almacenamiento de la documentación generada Registro en los procesos 3.3.1. y 4.1.3. para que esté disponible en cualquier momento para quien la necesite sin necesidad de que cada sede debe esperar a que se le pida su presentación.

8- Punto 3.2.3. Revisión y mejora del sistema de calidad.

CARTA DE SERVICIOS:

Se presenta el seguimiento mensual de los compromisos:

Nº5: Comunicar a través de la Web del Centro y del correo electrónico las incidencias de los cambios y recuperaciones de las clases tutorías. 100% publicación de las incidencias en la Web y comunicación al estudiante vía e-mail. Resultado 100%.



Nº7: Desarrollar mediante aulas AVIP las clases tutorías que se imparten en el centro. 97% Clases tutorías que se desarrollan mediante aulas AVIP (se emiten y se graban). Resultado 100%

Nº8: Realizar las tutorías presenciales previstas en el programa inicial del curso. 95% cumplimiento de las clases tutorías presenciales. Resultado 92.60%

El compromiso nº8 es el que preocupa al centro, ya que desde el inicio de curso se muestra muy difícil poder alcanzar el objetivo previsto. En lo que llevamos de cuatrimestre se ha alcanzado el resultado del 94.00%.

REVISIÓN POR DIRECCIÓN

Se proponen como acciones de mejora:

- Establecer un nuevo sistema de archivar la documentación de los registros de los procesos 3.3.1. y 4.1.3.
- Proporcionar al profesorado tutor un extracto mensual sobre los conceptos de las gratificaciones que percibe.
- Reestructuración de algunos de los puntos incluidos en el Programa Guía.

9- Punto 4.1.2. Gestión presupuestaria.

Se propone como acción de mejora la elaboración de “nominillas” para el profesorado tutor par que tenga constancia de cuáles son sus ingresos y en concepto de qué los recibe.

10- Punto 5.2.1. Participación.

Se ha recibido sugerencia por parte del profesorado tutor en la que se informa de que al no parecer en las gratificaciones que recibe por el desempeño de sus funciones como tal el concepto “nómina”, algunas entidades bancarias repercuten en sus clientes las comisiones que cobran por sus servicios; por ello se ha solicitado al centro que intente solucionar la situación.

11- Punto 5.3.2. Desempeño

El centro revisa los formularios que entrega el profesorado tutor como control en la corrección de las PECs. Se considera que es necesario mejorar la redacción en algunos campos y ampliar las opciones de respuesta en otros.



Se acuerda que en aquellos casos en los que le profesorado tutor no tenga que corregir PECs, no deberá cumplimentar la ficha nº2 de control de correcciones de PEC.

Se cierra la reunión a las 11.30h y se convoca la próxima para el 2 de enero a las 10.00h.

M^a Esperanza Pons Juan
C.Académica, CA Les Illes Balears